Naciones Unidas S/PV.8249



Consejo de Seguridad

Septuagésimo tercer año

Provisional

8249ª sesión

Martes 8 de mayo de 2018, a las 15.00 horas
Nueva York

Presidente:	Sra. Wronecka	(Polonia)
Miembros:	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Sr. Inchauste Jordán
	China	Sr. Zhang Dianbin
	Côte d'Ivoire	Sr. Djédjé
	Estados Unidos de América	Sra. Tachco
	Etiopía	Sr. Alemu
	Federación de Rusia	Sr. Polyanskiy
	Francia	Sra. Gueguen
	Guinea Ecuatorial	Sra. Mele Colifa
	Kazajstán	Sr. Temenov
	Kuwait	Sr. Alfassam
	Países Bajos	Sr. Van Oosterom
	Perú	Sr. Meza-Cuadra
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Allen
	Suecia	Sra. Schoulgin Nyoni

Orden del día

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur







Se abre la sesión a las 15.05 horas.

Aprobación el orden del día

Queda aprobado el orden del día.

Informes del Secretario General sobre el Sudán y Sudán del Sur

La Presidenta (*habla en inglés*): De conformidad con el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo, invito al representante de Sudán del Sur a participar en esta sesión.

De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo, invito a participar en esta sesión a los ponentes siguientes: el Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, el Enviado Especial de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo para Sudán del Sur, Excmo. Sr. Ismail Wais y la Sra. Jackline Nasiwa del Centre for Inclusive Governance, Peace and Justice.

El Sr. Wais y la Sra. Nasiwa nos acompañan en la sesión de hoy por videoconferencia desde Addis Abeba y Yuba, respectivamente.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará una exposición informativa a cargo del Sr. Wais y de la Sra. Nasiwa. Yo formularé una exposición informativa en calidad de Presidenta del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015), relativa a Sudán del Sur.

Doy ahora la palabra al Sr. Lacroix.

Sr. Lacroix (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Gracias por haber dado la oportunidad a mis colegas de la Unión Africana, de la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) y a mí para actualizar al Consejo de Seguridad sobre la situación en Sudán del Sur.

La sesión de hoy es oportuna al acercarnos a la próxima ronda de conversaciones de paz en el foro de alto nivel para la revitalización que se celebrará en Addis Abeba. Si bien hablaré principalmente sobre los acontecimientos clave que han acaecido en el país desde la última vez que informamos al Consejo de Seguridad en marzo (véase S/PV.8197), es de suma importancia que haga hincapié al Consejo de Seguridad en que el proceso de paz se encuentra en un momento decisivo.

Al acercarnos a la próxima ronda del foro de alto nivel para la revitalización, las partes se mantienen muy alejadas en cuanto a las cuestiones fundamentales de gobernanza y seguridad. Las partes continúan discutiendo sobre las cuotas ministeriales en cualquier acuerdo revisado del Gobierno de Transición, mientras que el acuerdo sobre las modalidades del alto el fuego permanente y los arreglos transitorios de seguridad, incluidos los arreglos de seguridad para Yuba y la reforma del sector de la seguridad, siguen siendo difíciles de alcanzar. Si bien la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) ha trabajado para tratar de reducir las diferencias antes de las conversaciones —y estoy seguro de que el Enviado Especial, Embajador Wais, nos contará más al respecto, la constante divergencia en las posiciones de las partes fue subrayada por el Gobierno y funcionarios de la oposición a la Subsecretaria General Keita, que acaba de regresar de Sudán del Sur y Etiopía.

Si bien el Presidente Kiir y su Gobierno se han comprometido reiteradamente a participar de manera constructiva en el foro de alto nivel para la revitalización, aumenta el discurso sobre la prórroga unilateral del mandato del Gobierno de Transición de Unidad Nacional y los preparativos de elecciones posteriores, en caso de que el foro de alto nivel para la revitalización no logre una solución “aceptable”. Esos fueron los mensajes que se le dieron a la Subsecretaria General Keita cuando estuvo en Yuba hace tres semanas.

Mientras tanto, hace dos semanas, se presentó a la Asamblea Legislativa Nacional de Transición un proyecto de anteproyecto de ley en que se disponían las modificaciones necesarias para armonizar la Constitución, el cual incorporaría el Acuerdo de Paz de 2015 a la Constitución de Transición en momentos en que el propio acuerdo está siendo revisado en el foro de alto nivel para la revitalización. Por último, la semana pasada, el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán (MLPS) celebró una sesión extraordinaria de su Consejo de Liberación Nacional con el objetivo general de promover la paz mediante la reunificación del MLPS y la celebración de elecciones. Varios dignatarios extranjeros también estuvieron presentes. Si bien cabe destacar los esfuerzos para reunificar el ELPS, es fundamental que, en esta coyuntura del proceso de paz, todos los asociados regionales e internacionales adopten un enfoque unificado y coordinado en apoyo de una iniciativa política inclusiva.

Hace dos semanas, también me reuní con el Embajador Francis Deng, miembro del Comité Directivo del Diálogo Nacional, quien hacía rondas para ofrecer información sobre el avance del diálogo nacional. Todo parece indicar que las consultas han concluido y que las próximas medidas consisten en emprender un proceso

de examen constitucional, que incorporaría los resultados de las consultas y establecería el marco para las elecciones. Se fijó junio de 2018 como fecha para concluir ese proceso.

Al mismo tiempo, sin embargo, tuve la oportunidad de abordar estos hechos con una delegación visitante del Consejo de Iglesias de Sudán del Sur. En su opinión, el diálogo nacional no ha sido un proceso inclusivo, ya que numerosos electores de Sudán del Sur que residen en territorios controlados por la Oposición están excluidos de las consultas locales. Además, la delegación se refirió con sinceridad a las graves violaciones que ambas partes siguen cometiendo contra los civiles, y expresó preocupación por el constante deterioro de la situación humanitaria y económica del país.

El objetivo de la consulta popular es loable, pero debe analizarse junto con otros procesos políticos y debe ser inclusivo; por el momento, este no es el caso, ya que la mayoría de los partidos de la oposición boicotean lo que consideran un proceso deficiente.

Tenemos la firme convicción de que no es realista, y sería contraproducente, celebrar elecciones en el actual entorno político, de seguridad y humanitario. Como todos sabemos, a pesar de la firma del Acuerdo sobre la Cesación de las Hostilidades en diciembre de 2017, tanto el Gobierno como la Oposición se han mantenido firmes en el enfrentamiento armado, controlando el territorio y forzando el desplazamiento de los civiles. En esta situación, los civiles son siempre quienes sufren, ya que son quienes soportan el peso de la violencia. Causa desconcierto sobre todo el hecho de que desde la suspensión de las conversaciones del Foro de Revitalización de Alto Nivel en febrero hasta el presente, un período en el que habríamos esperado que las partes reflexionaran sobre las soluciones de avenencia que podrían lograrse para poner fin a la violencia en Sudán del Sur y sembrar las semillas de paz, se han intensificado las operaciones militares entre el ELPS y las fuerzas del ELPS en la Oposición. No hay indicios de una aplicación efectiva del Acuerdo sobre la Cesación de las Hostilidades, y el alto el fuego sigue siendo una perspectiva distante.

Nos reunimos hoy a raíz de un aumento de las hostilidades en el estado de Unidad entre el ELPS y las fuerzas del ELPS en la Oposición con el objetivo de desplazar a la población, garantizar la protección de las zonas controladas hasta ahora por la Oposición y las rutas de suministro entre Bentiu y Leer. En los informes se indica que los enfrentamientos, que se reanudaron alrededor de la tercera semana de abril al norte de Mayendit y, posteriormente, se propagaron a las zonas al norte y el sudeste de Leer, han generado un desplazamiento masivo de civiles, incluidos los informes de civiles, que huyen a los pantanos circundantes y se internan en las zonas de protección temporal adyacentes a la base temporal que la UNMISS opera en Leer para escapar de la violencia indiscriminada y la quema y el saqueo de bienes.

En la actualidad, 1.744 desplazados internos buscan refugio en la zona de protección temporal. La UNMISS informó de que el ELPS movilizó vehículos blindados de transporte de tropas para despejar las rutas y ha escuchado disparos de artillería. El 26 de abril, en el contexto de las hostilidades cerca de Leer, se constató que la base de operaciones temporal de la UNMISS fue objeto de disparos aéreos. También debo agregar que, en medio de las crecientes hostilidades, los asociados humanitarios se han visto obligados a evacuar de la mayoría de las zonas afectadas, interrumpiendo una serie de actividades, incluidas las que están relacionadas con la salud, la educación, la nutrición, el suministro de agua y el saneamiento para miles de personas.

Ante este marcado deterioro de la situación de seguridad, la semana pasada, el Representante Especial Shearer viajó a Leer y vio de primera mano los devastadores resultados de los enfrentamientos, por ejemplo, las aldeas desiertas, la quema de tukuls y el saqueo de establecimientos sanitarios, así como civiles heridos, entre ellos niños, como resultado de los enfrentamientos. Durante su misión a las zonas afectadas, se reunió con autoridades del Gobierno y de la Oposición e instó a las partes a que respetaran el Acuerdo sobre la Cesación de las Hostilidades y ejercieran control sobre sus fuerzas. Entretanto, la Misión envió un equipo de investigación rápida de su división de derechos humanos para verificar numerosas denuncias de civiles atacados de forma deliberada, por ejemplo, que eran quemados vivos en los tukuls o perseguidos al internarse en los pantanos por las fuerzas militares aliadas al ELPS y bandas de jóvenes durante estas operaciones. La inseguridad también se ha acentuado en Yonglei, con el reabastecimiento de la posición del ELPS en Waat y los posteriores enfrentamientos en Akobo y sus alrededores, bajo el control de la Oposición. Entretanto, continúan los informes de enfrentamientos en partes del estado de Ecuatoria Central.

Al respecto, quisiera agregar que la violencia sexual sigue siendo una característica prominente del conflicto. El equipo de investigación rápida de la situación de los derechos humanos, desplegado por la UNMISS

para documentar los efectos de los enfrentamientos recientes en el estado de Unidad, Leer y las zonas circundantes, ha recibido varios informes inquietantes de violencia sexual relacionada con el conflicto, que incluyen la violación de niñas y la violación colectiva. Estos informes más recientes no hacen sino agravar lo que ya sabemos es una situación desesperada para las mujeres y las niñas en Sudán del Sur, que siguen siendo víctimas de la violencia a niveles espantosos. Debemos responder, y responder con rapidez, para garantizar la rendición de cuentas por estas violaciones y abusos y poner fin a estos actos atroces de una vez por todas.

Entretanto, la situación humanitaria continúa deteriorándose como resultado directo de este conflicto prolongado. Hasta la fecha, cerca de 4,3 millones de personas han quedado desplazadas, incluidos 1,7 millones de desplazados internos y 2,5 millones de desplazados transfronterizos. En marzo, los organismos de las Naciones Unidas informaron de que el desplazamiento inducido por el conflicto empeoraba la situación de seguridad alimentaria del país de por sí precaria, y anticiparon que la seguridad alimentaria seguirá deteriorándose con el próximo período de escasez de mayo a julio, probablemente el peor que se haya experimentado en el país.

No obstante, en este contexto adverso, los trabajadores de asistencia humanitaria continúan siendo un objetivo de este conflicto. Desde que comenzó la crisis en 2013, alrededor de 100 trabajadores humanitarios han resultado muertos, y muchos otros han sido objeto de ataques o secuestros. Sencillamente, ello es inaceptable en un contexto donde estas personas se encuentran en una carrera contrarreloj para salvar vidas.

La UNMISS prosigue sus esfuerzos para proteger a los civiles al ampliar sus actividades de protección, y también trabaja en estrecha colaboración con los asociados para responder al empeoramiento de la situación humanitaria, así como para apoyar la labor de resiliencia y reconciliación en las comunidades siempre que sea posible. No obstante, el éxito es relativo en este entorno complejo caracterizado por los enfrentamientos intensos y una inseguridad persistente.

En ese contexto, quisiera reiterar que debe haber un costo tangible por la continuidad de la violencia en Sudán del Sur. Debe haber consecuencias por las violaciones flagrantes del Acuerdo sobre la Cesación de las Hostilidades y las promesas incumplidas de proteger a los civiles. Como primer paso en esa dirección, aliento al Consejo de Seguridad a que exhorte a la IGAD a que haga públicos los informes sobre violaciones del alto el fuego redactados por el Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios. El Mecanismo trabaja para vigilar y verificar las violaciones denunciadas, pero aún no se han publicado estos informes ni se ha deliberado al respecto. Sin consecuencias, no tenemos a nadie a quien culpar, sino a nosotros mismos por permitir que la crisis se intensifique sin control y perpetuar la falta de confianza en una solución política a la crisis.

Por último, también deseo instar al Consejo de Seguridad a que utilice su voz para disipar este discurso pernicioso de cambio de régimen que algunos dirigentes de Sudán del Sur quisieran utilizar contra las Naciones Unidas y la comunidad internacional, en un intento por ganar apoyo popular. Este discurso no beneficia a nadie y solo siembra semillas de odio y paranoia en un país que enfrenta desafíos importantes y donde la violencia localizada se torna endémica.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Lacroix por su exposición informativa.

Doy ahora la palabra al Sr. Wais.

Sr. Wais (*habla en inglés*): Deseo expresarle mi agradecimiento Sra. Presidenta, por haberme invitado a informar al Consejo de Seguridad sobre el estado de aplicación de las recomendaciones del Foro de Revitalización de Alto Nivel sobre el Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, dirigido por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD).

Como recordará el Consejo, se me asignó la tarea de apoyar al Consejo de Ministros de la IGAD a fin de facilitar el proceso que llevaría a la revitalización del Acuerdo de Paz de Sudán del Sur, firmado en 2015. El mandato de la revitalización supone reunir a las partes en el Acuerdo y los grupos excluidos para deliberar sobre los siguientes parámetros del Acuerdo de Paz y lleguen a un acuerdo al respecto: en primer lugar, las medidas concretas para restablecer el alto el fuego permanente; en segundo lugar, las medidas para restablecer la aplicación pacífica e inclusiva del Acuerdo de Paz; y en tercer lugar, un calendario revisado y realista para su aplicación, que lleve a la celebración de elecciones democráticas al final del período de transición.

En cumplimiento de este mandato, mi exposición informativa se centrará en los progresos realizados en el proceso de revitalización desde la última exposición informativa que hice ante el Consejo (véase S/PV.8192). También destacaré las cuestiones pendientes del proceso

de revitalización, incluidas las medidas correctivas adoptadas para hacerles frente, y concluiré con los pasos que daremos en el futuro.

El Consejo recordará que la revitalización se ha llevado a cabo en fases. Los mediadores de la IGAD facilitaron con éxito la primera etapa del foro de revitalización, que culminó con el Acuerdo sobre la Cesación de las Hostilidades relativo a la protección de los civiles y los agentes humanitarios, firmado por las partes en diciembre de 2017. Tras ello siguió la segunda fase, que tuvo lugar en febrero. En consonancia con los dos primeros objetivos de la revitalización, que acabo de destacar, la segunda fase del foro se dedicó a examinar las formas de restablecer un Gobierno pleno e inclusivo, así como el alto el fuego permanente y los arreglos transitorios de seguridad durante el período de transición. Los esfuerzos desplegados durante esa etapa de las conversaciones se invirtieron en el examen de los capítulos pertinentes del acuerdo de paz de Sudán del Sur de 2015, que se referían principalmente a problemas en materia de gobernanza y de seguridad.

En el momento de clausura de esta etapa del foro, habíamos logrado avances considerables en pro de los objetivos de revitalización. Tras unas deliberaciones estructuradas e intensas deliberaciones, las partes y los interesados alcanzaron un consenso respecto de artículos específicos en materia de gobernanza y de seguridad y rubricaron esas disposiciones. A pesar de esos progresos, sigue habiendo algunas cuestiones pendientes de resolver en materia de gobernanza y de seguridad. Consciente de las grandes brechas, las partes de Sudán del Sur y los interlocutores en las conversaciones instaron al Consejo de Ministros de la IGAD a intensificar sus esfuerzos encaminados a colaborar con ellos y a ayudarlos a hacer las concesiones necesarias para resolver las cuestiones pendientes con arreglo a la decisión adoptada por el Consejo de Ministros de la IGAD en su sexagésimo primer período extraordinario de sesiones, celebrado el 26 de marzo en Addis Abeba, de realizar actividades de diplomacia itinerante entre las partes a fin de reducir las lagunas existentes en sus posiciones y de llegar a un consenso.

Desde el 10 de abril, el Consejo de Ministros de la IGAD y yo hemos estado dialogando con las partes y los interlocutores de Sudán del Sur, entre los que se incluyen la sociedad civil y la Alianza de la Oposición de Sudán del Sur, el Movimiento de Liberación del Pueblo de Sudán del Sur en la Oposición, otros partidos políticos y el Gobierno de Transición de Unidad Nacional. El Consejo también mantuvo conversaciones con el Presidente de la República de Sudán del Sur, Salva Kiir. Durante la diplomacia itinerante, el Consejo de Ministros de la IGAD escuchó las opiniones de las partes y de los interesados en relación con las cuestiones pendientes y con el proceso de revitalización en su conjunto. El Consejo de Ministros considera que sigue habiendo importantes diferencias sobre las cuestiones pendientes.

En ese sentido, el Consejo de Ministros intensificará su colaboración con las partes con miras a colmar las lagunas pendientes. En ese sentido, el Consejo de Ministros ha invitado a las partes a una intensa sesión de deliberaciones con objeto de identificar posibles ámbitos de avenencia antes de la reanudación de las conversaciones. Esa reunión se celebrará en Addis Abeba antes de la reanudación del foro, que comenzará el 17 de mayo.

El otro problema que podría socavar la credibilidad del proceso de paz en curso es la violación persistente del Acuerdo sobre la Cesación de las Hostilidades por algunas partes. El Mecanismo de Vigilancia del Alto el Fuego y los Arreglos Transitorios de Seguridad ha venido documentando y denunciando violaciones del Acuerdo sobre la Cesación de las Hostilidades. Por consiguiente, es necesario que los infractores y perturbadores rindan cuentas de sus actos a fin de impedir la impunidad. Si no existen consecuencias ante las violaciones del acuerdo, será difícil infundir confianza entre las partes y los interlocutores que participan en el proceso de paz. La credibilidad del proceso de revitalización estaría en tela de juicio y también resultaría difícil garantizar el respeto de los resultados del acuerdo de paz revitalizado.

Felicito al Consejo de Seguridad por sus constantes esfuerzos en pro del restablecimiento de la paz y la estabilidad en la República de Sudán del Sur y su apoyo al proceso de revitalización. Por último, insto al Consejo a que siga apoyando a la IGAD y a la región en la búsqueda de la paz y la estabilidad sostenibles en la República de Sudán del Sur. También es fundamental que el Consejo apoye a la IGAD y la Unión Africana cuando adopten medidas contra los infractores del proceso de paz.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Wais por su exposición informativa.

Tiene ahora la palabra la Sra. Nasiwa.

Sra. Nasiwa (*habla en inglés*): En nombre del Centre for Inclusive Governance, Peace and Justice, permítaseme expresar mi más sincero agradecimiento a Polonia por haberme invitado a informar al Consejo de Seguridad. Tengo el honor de hablar hoy ante el Consejo sobre la situación en Sudán del Sur en mi calidad de

líder de la sociedad civil y en nombre del sufrido pueblo de Sudán del Sur, que no ha conocido la paz.

El referendo de 2011 insufló una nueva esperanza de libertad, prosperidad y unidad al pueblo de Sudán del Sur. Sin embargo, esa esperanza se diluyó tras los enfrentamientos entre los dirigentes políticos del país desde 2013 hasta la fecha. Como mujeres, somos testigos y objeto de graves violaciones de los derechos humanos y del derecho humanitario, así como de la muerte, los desplazamientos masivos, el abuso sexual y la violación. Si bien somos resistentes, nos frustra que nuestros dirigentes no sean capaces de hallar una solución política duradera a la crisis. Hemos visto como nuestros niños eran reclutados para luchar en una guerra sin sentido. Nuestros hogares y nuestras comunidades se han vuelto peligrosos debido al aumento de la inseguridad, la continuación de los combates por las partes beligerantes, el aumento de las rebeliones por parte de grupos enemistados, milicias y pistoleros desconocidos, las disputas interétnicas y las controversias comunales por el ganado. Nos sentimos profundamente preocupados por el futuro, ahora que el período de transición llega a su fin en medio de la continuación de los combates.

Instamos a todas las partes y al Gobierno a comprometerse con el proceso del foro de revitalización de alto nivel como una prioridad y un requisito previo para una transición pacífica e inclusiva y para la celebración de elecciones libres y limpias. Aplaudimos los esfuerzos desplegados por la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), el Consejo de Seguridad, la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur (UNMISS), los dirigentes de grupos confesionales y la sociedad civil para lograr la paz y la estabilidad en Sudán del Sur. Sin embargo, el Consejo debe tomar nota de que, si bien la revitalización del acuerdo de paz es una premisa para un Sudán del Sur estable, próspero y pacífico, la continua violación de sus disposiciones socava todo esfuerzo de estabilización dentro del país. El foro de alto nivel para la revitalización de la IGAD, que ha sido inclusivo hasta la fecha, brinda una oportunidad para que las partes y otros grupos enemistados hagan concesiones en aras de la paz.

Mi organización recomienda que se cree un mecanismo que haga cumplir las cesaciones del fuego declaradas y que se supervisen, se respeten estrictamente y se informe sobre su cumplimiento. Exhortamos a la IGAD, la Unión Africana y el Consejo de Seguridad a acelerar la creación de instituciones de justicia de transición. Es preciso preservar el capítulo V del acuerdo de paz, sobre la justicia de transición, haciendo hincapié en la violencia sexual contra las mujeres. También es esencial aplicar un enfoque de género a la labor de vigilancia y denuncia de las violaciones de la cesación del fuego, como lo es la necesidad de reformar la gobernanza, la justicia y las instituciones de seguridad y desarrollar un programa amplio de desarme, desmovilización, reintegración y rehabilitación. Los intereses regionales y geopolíticos contrapuestos en los países de la IGAD y el mandato ilimitado de esta socavan ulteriormente las perspectivas de paz. Insto al Consejo de Seguridad a mantenerse unido y a dedicar más tiempo y recursos a garantizar que un proceso inclusivo de la IGAD apoyado por Unión Africana desemboque en una solución definitiva sin más demora. Durante el período de transición el Consejo debe prestar apoyo a las mujeres dirigentes y a los grupos de la sociedad civil aportando financiación y creando capacidad en pro de un proceso político con perspectiva de género e inclusivo.

La UNMISS sigue siendo fundamental y relevante para Sudán del Sur, en particular respecto de la protección de los civiles, los desplazados internos y otras personas que se encuentran en las zonas afectadas por el conflicto, ya que grupos y personal militares y paramilitares siguen atacando a las mujeres en los puntos de abastecimiento de agua, recogida de leña y de repartición de alimentos. Las mujeres y los niños son con frecuencia víctimas de violación, abusos sexuales, tortura o asesinato. Las víctimas sufren estigmatización, traumas, trastornos mentales, embarazos no deseados y el rechazo de sus maridos, además de contraer enfermedades, como el VIH/SIDA. La UNMISS debe celebrar consultas y colaborar con las organizaciones de la sociedad civil, las mujeres y los dirigentes comunitarios en relación con la sensibilidad a los conflictos y la alerta temprana para elaborar y adoptar un enfoque que tenga en cuenta las cuestiones de género para la protección de los civiles.

Además, pido que, por conducto de la Unión Africana, se proceda al pronto reclutamiento y pleno despliegue de la Fuerza Regional de Protección a Yuba y otras zonas. Hay que señalar que, como capital, Yuba ha gozado de relativa paz y calma, gracias a la presencia y las patrullas de la Fuerza Regional de Protección. Con la presencia de la UNMISS en Yei, los civiles han comenzado a regresar y, por ejemplo, el mercado y las tiendas de Lutaya han vuelto a abrir sus puertas.

Nos indignan las denuncias de acoso y abuso sexuales por parte de miembros del personal de mantenimiento de la paz de la UNMISS en Wau y otros lugares. Sin embargo, acogemos con satisfacción la posición

firme del Secretario General en relación con su tolerancia cero respecto a los abusos sexuales. Exhortamos a la UNMISS a que acelere las investigaciones sobre su personal de mantenimiento de la paz y haga públicas las conclusiones correspondientes. Pedimos una política y acción de las Naciones Unidas que integren la orientación y hagan obligatoria la formación sobre acoso sexual para el personal de mantenimiento de la paz y de policía de la Organización como elemento crítico para la disciplina de las misiones de mantenimiento de la paz.

La sociedad civil no es un enemigo. Las organizaciones de la sociedad civil desempeñan un papel importante para supervisar y colmar la brecha existente entre el Gobierno y los ciudadanos mediante la prestación de asistencia humanitaria, el mantenimiento de la paz, la protección de los derechos humanos y la promoción de la buena gobernanza. Sin embargo, a menudo se detiene, amenaza, intimida o asesina a representantes de la sociedad civil a causa de su labor. La reducción del espacio para operaciones de la sociedad civil ha obligado a algunos de los dirigentes a abandonar el país. Por ejemplo, los miembros de la sociedad civil deben obtener autorización de todas las partes en un conflicto antes de llevar a cabo sus actividades. El Consejo de Seguridad debe expresar su apoyo a la importante función que desempeña la sociedad civil pronunciándose en contra de esas medidas.

Una vez más, doy las gracias y encomio al Consejo de Seguridad por haberme permitido hablar de la situación actual en mi país y del sufrimiento insoportable de mis conciudadanos. Estimo que esta sesión del Consejo traerá paz a Sudán del Sur y que nuestro sufrimiento llegará a su fin. Para concluir, quisiera decir *ana taban*, el pueblo está cansado. Necesitamos la paz ahora mismo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy las gracias a la Sra. Nasiwa por su exposición informativa.

A continuación formularé una exposición informativa en mi calidad de Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015), relativa a Sudán del Sur, para tratar lo acontecido en el Comité desde la exposición informativa saliente de mi predecesor el 8 de diciembre de 2017 (véase S/PV.8127) Tengo la intención de centrarme en las recomendaciones que figuran en el informe final del Grupo de Expertos (véase S/2018/292), que se presentó al Comité el 14 de marzo y se publicó como documento del Consejo el 12 de abril, y que los miembros del Comité examinaron el 11 de abril. También ofreceré una breve sinopsis de la evolución del Comité desde el comienzo del año hasta la fecha, así como lo que se prevé en las próximas semanas.

No voy a repetir en detalle las conclusiones del informe final, dado que se transmitió a los miembros del Consejo y ahora está publicado como documento oficial. Permítaseme solo recordar a los miembros del Consejo que el Grupo de Expertos ha presentado sus conclusiones respecto de la situación política y de seguridad en Sudán del Sur, las violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario, la obstrucción de las misiones humanitarias y de mantenimiento de la paz, las actividades de adquisición de armas y la aplicación de las medidas de sanción en Sudán del Sur. Sobre la base de esas conclusiones, el Grupo formuló tres recomendaciones en su informe final. En razón de la conclusión del Grupo de que las pautas del conflicto sobre las que informó anteriormente al Consejo han persistido, esas recomendaciones también podrían serles familiares a los miembros del Consejo.

En primer lugar, en un llamamiento a la comunidad internacional para que ejerza más presión sobre las partes y, a la vez que subrayaba que si no se hace eso es probable que la situación solo empeore, con enormes consecuencias humanitarias y de seguridad regional, el Grupo reiteró la recomendación formulada en su primer informe, de agosto de 2015 (véase S/2015/656), en el sentido de que el Consejo de Seguridad imponga un embargo de armas a Sudán del Sur. Habida cuenta de que esa recomendación iba dirigida al Consejo, el Comité tomó nota de ella, pero no adoptó ninguna medida al respecto.

En segundo lugar, a la vez que subrayó que la impunidad seguía prevaleciendo en el país, el Grupo reiteró su recomendación dirigida al Comité para que examine la posibilidad de designar a otras personas y entidades. El Grupo reiteró que no se habían incorporado nombres en la lista de sanciones desde la designación de seis personas el 1 de julio de 2015, y que había presentado al Comité declaraciones concretas de casos relativos a varias personas responsables de los actos y las políticas descritos en el párrafo 9 de la resolución 2290 (2016) o cómplices en ellos, incluidos los responsables de las condiciones que han tenido como consecuencia una crisis humanitaria sin precedentes. Como hizo el año pasado, el Comité tomó nota de esa recomendación.

Por último, en respuesta a la tercera recomendación del Grupo, el Comité acordó enviar cartas a los miembros de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, reiterando la importancia de la obligación

de esos Estados de aplicar la congelación de activos establecida en virtud de la resolución 2206 (2015) y de solicitar específicamente que las cuentas bancarias y los activos de las personas designadas Marial Chanuong Yol Mangok y Gabriel Jok Riak se congelen.

Quisiera ahora ofrecer una breve sinopsis de la labor del Comité desde la exposición informativa que mi predecesor proporcionó al Consejo el pasado mes de diciembre.

El 11 de abril, tras el examen del informe final del Grupo de Expertos, la Oficina del Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, en persona de la Sra. Virginia Gamba de Potgieter, informó al Comité. Como también se recoge en el comunicado de prensa publicado tras la reunión, el Comité recibió la información alarmante de que durante el año pasado las violaciones graves contra los niños habían aumentado considerablemente, en comparación con los dos años anteriores. Las Naciones Unidas habían verificado más de 1.000 incidentes de las seis violaciones graves cometidas contra los niños que se habían notificado en la resolución 1261 (1999), sobre la cuestión de los niños y los conflictos armados, que afectaron a cerca de 1.400 niños en Sudán del Sur. En particular, el reclutamiento y la utilización de niños —por todas las partes en el conflicto— se calificaron de endémicos. Los niños no solo se utilizaban según las necesidades para fortalecer temporalmente las capacidades militares de las partes en conflicto o para prestar servicios. En lugar de ello, se determinó que a los niños de Sudán del Sur se les utilizaba para avivar la guerra y se abusaba de ellos de manera sistemática, lo cual permitía continuar la guerra.

Durante la reunión celebrada el 11 de abril, recordé al Comité mi intención de realizar la primera visita en mi calidad de Presidenta del Comité a mediados de junio. Anteriormente, lo había comentado de forma oficiosa con el Representante Permanente de Sudán del Sur y recibí una respuesta positiva. Según lo acordado por los miembros del Comité, visitaré Sudán del Sur y otros países de la región —Etiopía, Kenya y Uganda— para oír de primera mano las novedades sobre la aplicación de las sanciones relativas a Sudán del Sur. Además, como parte del segundo viaje realizado en nombre del Comité desde su creación en 2015, las visitas a dichos países brindarán una oportunidad para estrechar el diálogo y la colaboración con los Estados interesados con respecto a la aplicación del régimen de sanciones. Tengo la intención de informar al Comité 2206 sobre mis reuniones y mis observaciones al respecto a mi regreso a Nueva York.

Antes de mi visita, el 31 de mayo, el Comité celebrará su primera reunión informativa pública con los Estados de la región y todos los Estados Miembros interesados para escuchar opiniones sobre el informe final del Grupo y la aplicación de sanciones relativas a Sudán del Sur. Además de las reuniones ordinarias del Comité, tengo la intención de celebrar consultas oficiosas con los miembros interesados del Comité en la Misión Permanente de Polonia, como el encuentro del viernes pasado con un representante de una organización no gubernamental que se ocupa de Sudán del Sur.

Reanudo ahora mis funciones de Presidenta del Consejo.

A continuación, daré la palabra a los miembros del Consejo que deseen formular una declaración.

Sr. Djédjé (Côte d'Ivoire) (*habla en francés*): Mi delegación desea dar las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix; al Enviado Especial para Sudán del Sur de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo, Excmo. Sr. Ismail Wais, y a la Sra. Nasiwa, por sus respectivas presentaciones sobre la situación en Sudán del Sur. Le damos también las gracias a usted, Sra. Presidenta, en su calidad de Presidenta del Comité establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur, por su exposición informativa sobre las actividades del Comité en el marco de la aplicación del régimen de sanciones relativas a ese país. En estas presentaciones se nos informa de las constantes amenazas que representan un freno para el proceso de salida de la crisis en Sudán del Sur. Mi intervención se centrará en las cuestiones siguientes: el proceso político, la situación de la seguridad, la situación humanitaria y la situación de los derechos humanos en Sudán del Sur.

En cuanto al proceso político, mi delegación lamenta la falta de un verdadero compromiso de las partes en el conflicto para buscar una solución viable a la crisis en Sudán del Sur, a pesar de los reiterados llamamientos de la comunidad internacional y las iniciativas adoptadas por la IGAD, a quien Côte d'Ivoire encomia por su incansable labor. Mi delegación se congratula en particular de los esfuerzos diplomáticos desplegados por el Embajador Wais, así como los de los representantes del Consejo de Ministros de la IGAD, a fin de celebrar consultas con las partes en el conflicto con el objeto de superar sus diferencias y facilitar así la reanudación de los debates mantenidos durante el foro de alto nivel para la revitalización del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur. Côte

d'Ivoire espera que esas consultas permitan a los agentes reconciliar sus diferencias relativas a las cuestiones de gobernanza y de seguridad que se plantearon durante la segunda fase del foro de revitalización, que se celebró del 5 al 16 de febrero en Addis Abeba. Mi país exhorta a las partes a dar muestras de voluntad política y a implicarse verdaderamente en la búsqueda de una solución política a fin de alcanzar acuerdos viables para compartir el poder entre los miembros del Gobierno de Transición de Unidad Nacional y sobre las cuestiones de seguridad en la tercera fase del foro de revitalización, que se celebrará del 17 al 21 de mayo de 2018 —dentro de menos de diez días— en Addis Abeba. La población sursudanesa ha sufrido mucho y merece conocer la paz y la estabilidad de una vez por todas. Ha llegado el momento de que las partes en el conflicto den una verdadera oportunidad al proceso de paz.

En cuanto a la situación de la seguridad, es evidente que, casi cinco años después de que comenzase el conflicto en Sudán del Sur, las condiciones de seguridad siguen siendo preocupantes. A pesar de que el 21 de diciembre de 2017 las partes en el conflicto firmaron el Acuerdo sobre la Cesación de las Hostilidades, la Protección de los Civiles y el Acceso Humanitario, y de su renovado compromiso de respetarlo durante la segunda fase del foro de revitalización del proceso de paz en el mes de febrero, la protección de los civiles y el acceso humanitario constituyen problemas importantes que deben resolverse. Mi delegación está preocupada por los continuos enfrentamientos y el alto nivel de violencia en los estados de Unidad, Yonglei y Ecuatoria. También nos preocupa la magnitud del aspecto étnico del conflicto. Por consiguiente, mi país insta a las partes beligerantes a poner fin a las hostilidades y a respetar los compromisos contraídos durante las dos primeras fases del foro de alto nivel para la revitalización del proceso de paz.

En el plano humanitario, Côte d'Ivoire está preocupada por la intensificación de la violencia y los enfrentamientos en ciertas regiones, que han provocado el desplazamiento de miles de personas y han obstaculizado la labor humanitaria. Con más de 4 millones de refugiados y desplazados internos y más de 7 millones de personas bajo la amenaza de la inseguridad alimentaria, la situación humanitaria en Sudán del Sur es una de las más graves del mundo. Habida cuenta de ello, es urgente que la comunidad internacional y las organizaciones humanitarias puedan responder a las necesidades humanitarias y prestar asistencia a las poblaciones con necesidades urgentes en un entorno seguro. Mi delegación reitera su llamamiento a las partes para que respeten sin condiciones el acuerdo de 21 de diciembre de 2017, que exige, entre otras cosas, el acceso sin trabas de los trabajadores humanitarios. En ese sentido, mi país condena firmemente la detención de trabajadores humanitarios, así como cualquier otro acto destinado a impedir la distribución de ayuda humanitaria.

Con respecto a la situación de los derechos humanos, Côte d'Ivoire está preocupada por las denuncias de continuas violaciones de los derechos humanos y la destrucción de bienes y de los medios de subsistencia de la población. Mi país alienta al Gobierno de Transición de Unidad Nacional de Sudán del Sur y la Comisión de la Unión Africana a acelerar la creación del Tribunal Híbrido de Sudán del Sur, encargado de enjuiciar a los responsables de los delitos, conforme al Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur de 2015. Côte d'Ivoire sigue convencida de que el establecimiento y la puesta en marcha de este Tribunal Híbrido contribuirá a lograr la paz y a reducir las vulneraciones de los derechos humanos. Nos congratulamos de que los grupos armados liberasen a más de 200 niños el 17 de abril. Recordamos a todas las partes en el conflicto sursudanés que el reclutamiento o la utilización de niños en los conflictos armados está prohibido, y mi país los insta a trabajar más para proteger a los niños y acelerar la puesta en libertad de las personas que están bajo su tutela.

Sra. Presidenta: Mi país desea felicitarla por la labor que ha realizado en su calidad de Presidenta del Comité 2206 y reafirma su apoyo a su próxima visita a Sudán del Sur y otros países de la región.

Para concluir, mi país apela a los miembros de las Naciones Unidas, en particular a los países de la región, para velar por el estricto cumplimiento de las sanciones impuestas a Sudán del Sur. Ello ayudaría a restaurar la estabilidad en ese país devastado por un conflicto que se ha prolongado demasiado.

Sr. Inchauste Jordán (Estado Plurinacional de Bolivia): Mi delegación agradece al Secretario General Adjunto, Sr. Jean-Pierre Lacroix; al Enviado Especial para Sudán del Sur de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), Sr. Ismael Wais; y a la Sra. Jackline Nasiwa sus informes. Asimismo, le agradecemos a usted, Sra. Presidenta, por su informe y su liderazgo al dirigir los trabajos del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur.

Lastimosamente, la situación en Sudán del Sur sigue siendo una de las más críticas en el mundo. El

constante deterioro de la seguridad, el lento avance en el proceso político y la complicada situación económica agudizan una crisis humanitaria que es cada vez más difícil de controlar y que afecta a gran parte de la población. Ante este panorama tan complejo, somos conscientes de que es muy difícil encontrar una solución inmediata, y más aún si persisten divisiones profundas entre las partes. Es lamentable que los enfrentamientos hayan continuado a pesar de la firma del Acuerdo sobre la Cesación de las Hostilidades, de diciembre de 2017.

Por tal motivo, es imprescindible trabajar en la reconciliación entre las partes en conflicto, por lo que destacamos los avances recientes en el proceso de reunificación del Movimiento de Liberación del Pueblo de Sudán (MLPS), como se indica en el Acuerdo de Arusha de 2015. Asimismo, destacamos la reciente declaración del Presidente Salva Kiir en la que pide el regreso a Yuba del líder opositor Riek Machar. Estas son medidas que, de materializarse, podrían disminuir las tensiones sobre el terreno.

Asimismo, saludamos el esfuerzo y el compromiso de la IGAD, que sigue esforzándose por lograr que el Gobierno y los grupos de la oposición se sienten a la mesa del diálogo a través del foro de alto nivel para la revitalización del proceso de paz. No obstante, está claro que este proceso no va a tener los resultados esperados mientras las partes no tomen en serio los compromisos adoptados ni muestren una verdadera voluntad política para implementarlos. Esperamos la plena participación y flexibilidad de las partes en la siguiente fase del foro, cuya celebración está prevista del 17 al 21 de mayo del presente año.

La situación humanitaria, como lo mencioné, continúa siendo alarmante. Los datos que presenta la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios nos muestran una realidad muy difícil, en la que más de la mitad de la población necesita asistencia humanitaria. Millones de refugiados y desplazados internos se enfrentan a la falta de servicios básicos, una grave inseguridad alimentaria y brotes de enfermedades. Convocamos a la comunidad internacional a seguir cooperando para garantizar la asistencia humanitaria necesaria en Sudán del Sur.

Sudán del Sur es hoy en día uno de los lugares más peligrosos del mundo para los trabajadores humanitarios. Lamentamos profundamente el deceso de 3 de ellos el mes pasado, con lo que ahora suman alrededor de 100 las muertes ocurridas desde 2013. Condenamos los ataques contra los trabajadores humanitarios y hacemos un llamado urgente al Gobierno y a los grupos de la oposición a garantizar el acceso irrestricto y seguro de la asistencia humanitaria en el marco del respeto del derecho internacional humanitario, así como a garantizar un entorno operacional óptimo para la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur. En este mismo sentido, llamamos a las partes a respetar el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas y a tomar medidas concretas para evitar violaciones de este.

Otro aspecto que consideramos importante mencionar es la solicitud que formuló una delegación del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana durante su visita a Sudán del Sur el mes pasado, en la que se pidió una mayor cooperación para el establecimiento del Tribunal Híbrido con miras a avanzar en la lucha contra la impunidad. Por otro lado, con respecto a las recomendaciones del Grupo de Expertos, estamos de acuerdo en que el Consejo de Seguridad considere todas las herramientas a su disposición para adoptar medidas contra quienes saboteen o no acaten las resoluciones del proceso que lleva adelante la IGAD.

Para finalizar, es necesario que las organizaciones regionales y subregionales, las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general unan sus esfuerzos en apoyo a los que viene realizando la IGAD. Los miembros del Consejo de Seguridad hemos coincidido en afirmar que la única salida de este conflicto se dará mediante un proceso de diálogo político inclusivo y sincero entre las partes, que dé pie al cumplimiento del Acuerdo para la Solución del Conflicto en la República de Sudán del Sur, de 2015.

Sra. Mele Colifa (Guinea Ecuatorial): Sra. Presidenta: Permítame, en primer lugar, expresarle mi agradecimiento por la información proporcionada en su calidad de Presidenta del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur. También doy las gracias al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, por el arduo trabajo que ha venido desarrollando en el marco de sus competencias y hoy, especialmente, por su excelente informe aquí expuesto. Asimismo, y en los mismos términos, queremos agradecer al Enviado Especial para Sudán del Sur de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD), Sr. Ismael Wais, y a la Sra. Jackline Nasiwa, del Centre for Inclusive Governance, Peace and Justice.

El Gobierno de Guinea Ecuatorial una vez más quiere elogiar la ardua labor y el esfuerzo soberbio de la IGAD, la Unión Africana y la Misión de las Naciones

Unidas en Sudán del Sur (UNMISS) para acercar a las partes enfrentadas a un diálogo constructivo y directo en busca de la paz y la estabilidad en Sudán del Sur. Consideramos que la participación de las partes en la ronda de consultas que se va a realizar en Addis Abeba del 10 al 12 de mayo será transcendental para dar continuidad y reorientar los diálogos durante la tercera fase del foro de alto nivel para la revitalización del Acuerdo.

Sin embargo, cabe manifestar que la República de Guinea Ecuatorial está sumamente consternada y preocupada por el contenido de los últimos informes y declaraciones recibidas sobre la situación en Sudán del Sur. El Departamento de Operaciones de Mantenimiento de la Paz presentó una ficha informativa sobre las violaciones del estatuto de la fuerza de la UNMISS, acuerdo en el cual, entre otras obligaciones, el Gobierno de Sudán del Sur se comprometió a tomar

> "todas las medidas apropiadas para garantizar la seguridad y la libertad de circulación de la UNMISS, de sus miembros y de su personal asociado, así como de sus bienes y activos".

Sin el afán de entrar en detalles sobre cada una de las violaciones recogidas en dicha ficha informativa, queremos recordar al Gobierno de la Republica de Sudán del Sur y a las demás partes involucradas que, además buscar la paz, existe la obligación humanitaria de salvar vidas y ayudar a millones de sursudaneses que se enfrentan a la pobreza, la inseguridad alimentaria y la escasez de servicios básicos. El cumplimiento de esta obligación solo tendrá éxito siempre y cuando se facilitan las operaciones humanitarias y se eliminan las amenazas y riesgos que enfrentan las organizaciones de asistencia humanitaria y su valiente personal. Por ende, el Gobierno de la República de Guinea Ecuatorial tiene a bien solicitar al Gobierno de la República de Sudán del Sur su acostumbrada colaboración con la UNMISS para que juntos alcancen el objetivo único, que no es otro que conseguir la paz y la estabilidad que el pueblo de Sudán del Sur se merece.

Para el Gobierno de mi país sigue siendo inaceptable la situación humanitaria que se presenta en Sudán del Sur. Las constantes, crecientes e incesantes violaciones de los derechos humanos, especialmente las violaciones perpetradas contra los niños en los conflictos armados, a quienes se incluye y usa como herramienta de guerra, como se constata en el informe presentado el 11 de abril pasado por la Representante Especial del Secretario General para la Cuestión de los Niños y los Conflictos Armados, Sra. Virginia Gamba de Potgieter, al Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la resolución 2206 (2015) relativa a Sudán del Sur. Esta práctica, debe cesar de manera inmediata y para ello, instamos al Departamento de Protección del Niño a cumplir con su labor de vigilar y denunciar estas violaciones graves en Sudan del Sur y a luchar contra la impunidad de los autores en colaboración con el Gobierno de Sudan del Sur.

Queremos reiterar como en anteriores ocasiones que es importante que las partes en conflicto se abstengan de realizar acciones que puedan empeorar la situación y emprendan acciones para implementar y honrar el acuerdo firmado, que implica la cesación de las hostilidades, la protección de los civiles, el acceso de la ayuda humanitaria y la vuelta inmediata a la mesa de negociaciones. En ese sentido, entendemos que es de vital importancia que la comunidad internacional continúe en la misma línea de apoyo a los esfuerzos de mediación existente, sobre todo los de la IGAD y los de la Unión Africana, y buscar maneras de que la nueva fase del foro de alto nivel para la revitalización del Acuerdo de Paz sea exitosa.

Voy a concluir, expresando la alegría que embargó a mi Gobierno la noticia de la liberación de más de 200 niños por grupos armados en Sudan del Sur, convirtiéndose ya en más de 500 niños liberados este año, así como la liberación de siete trabajadores de una organización humanitaria en Sudan del Sur días después de ser detenidos por las fuerzas del Ejército de Liberación del Pueblo del Sudan en la Oposición en el condado de Morobo.

La Presidenta (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Sudán del Sur.

Sr. Malwal (Sudán del Sur) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Permítame felicitarla por haber asumido sus funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad para el mes de mayo. Le aseguro que puede contar con el apoyo y la cooperación de nuestra delegación durante su Presidencia. Esperamos con interés su próxima visita a Sudán del Sur.

Sra. Presidenta: Con su anuencia, quisiera expresar oficialmente nuestras condolencias a la delegación de Côte d'Ivoire por el fallecimiento prematuro de su Jefe de Misión.

Quisiera también agradecer y acoger con beneplácito la presencia en Yuba del Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz, Sr. Jean-Pierre Lacroix, del Enviado Especial de la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD)

para Sudán del Sur, Embajador Ismail Wais, así como de la Sra. Jackline Nasiwa.

Mi delegación quisiera formular las breves observaciones siguientes para que conste en acta en cuanto al informe final del Grupo de Expertos (véase S/2018/292).

En primer lugar, nos desalienta que el informe se incline abiertamente en contra del Gobierno y sus altos funcionarios. Aunque el Grupo ha estado visitando Yuba, cita principalmente fuentes e información obtenidas de entrevistas realizadas con miembros de la oposición en Nairobi y Kampala. Los altos funcionarios del Gobierno son mencionados reiteradamente como de línea dura para describir su firme defensa verbal del Gobierno como un obstáculo para la paz. No se puede menos que deducir que el propósito de hacer referencia a esos funcionarios de esa manera es sentar las bases de la justificación de las sanciones internacionales contra ellos.

En segundo lugar, el informe del Grupo de Expertos es tendencioso, en nuestra opinión. Por ejemplo, en el párrafo 82 se establece que las fuerzas de la oposición,

> “siguen teniendo un acceso reducido a armas y municiones procedentes del exterior. La falta de municiones, en particular, ha limitado las operaciones ofensivas de grupos de oposición en muchos lugares. Comandantes de estos grupos manifestaron que se veían cada vez más obligados a emplear tácticas de guerrilla en pequeña escala, que dependen de mantenerse en movimiento y de evitar enfrentamientos directos con fuerzas del gobierno.”

Por otro lado, el Grupo informa que el Gobierno sigue recibiendo armas en la región, información que lo lleva a recomendar un embargo de armas contra el Gobierno.

En tercer lugar, como se menciona en el párrafo 77, la Misión Permanente de China ante las Naciones Unidas aconsejó al Grupo de Expertos por correo electrónico que “lleve a cabo su labor de conformidad con el mandato de las resoluciones y de manera justa y objetiva”. De hecho, quisiéramos asociarnos a la respuesta de la Misión de China: que el Grupo Especial debe limitar su investigación a los límites y plazos de su mandato. Al intentar establecer algunos hechos, conexiones y asociaciones, el Grupo ha estado observando e informando sobre acontecimientos y acuerdos que ocurrieron antes del 15 de diciembre de 2013 en Sudán del Sur. El Grupo incluso persigue a familiares de los que están sancionados, debido a la información brindada por la oposición.

El Gobierno de la República de Sudán del Sur se ha comprometido a cooperar con el Grupo de Expertos para poner fin rápidamente a la crisis en Sudán del Sur. Sin embargo, lamentablemente, este informe está lleno de ejemplos unilaterales contra el Gobierno, lo que pone en tela de juicio la neutralidad y la imparcialidad del Grupo. El Gobierno de la República de Sudán del Sur quisiera que el Consejo constituyera un Grupo para que investigue e informe al Consejo los resultados creíbles y equilibrados para que apruebe resoluciones justas, creíbles y realistas. Pedir un embargo de armas basado en este informe solo tiene por objetivo castigar al Gobierno, pero no pondrá fin a la guerra ni llevará la paz a Sudán del Sur. Si nos permiten humildemente decir, el Consejo debería centrarse en otros medios eficaces para poner fin a la guerra y lograr una paz duradera en Sudán del Sur, en lugar de arriesgarse a prolongarla.

Para concluir, quisiera reiterar y asegurar al Consejo de Seguridad el compromiso de mi Gobierno de cooperar con la Misión de las Naciones Unidas en Sudán del Sur y su compromiso constante de encontrar soluciones duraderas a los diversos desafíos a los que se enfrentan la Misión y los diversos agentes humanitarios en Sudán del Sur.

Se levanta la sesión a las 16.10 horas.